

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Bissaucar S.L.:

## **Reclamación de pago: Bissaucar S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Guías Online, SC), por importe de **229,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 81, de fecha 16 - 01 - 2024 por importe de 229,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES47018241030201630653 y nos envía el justificante de pago al mail direccion.tuguaonline@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Silvia (Guías Online, SC)**